

C. P. A. MARTHA ANGULO CAMPAÑA

Calle 10ma. No. 2317 y El Oro

Teléfono 0994337729

Email:martha@galapagosarchipell.com

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de AGRIMONT S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la **AGRIMONT S.A.**, y para dar cumplimiento a la función que se me asigna en el Artículo No. 291 y lo establecido en la resolución No. 15-3-003 de mayo 4 de 1990 de la Ley de Compañías cumplo con informarle que he examinado los Estados Financieros de **AGRIMONT S.A.**, por el año terminado 31 de Diciembre del 2013.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión de las pruebas seleccionadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Socios y del Directorio.

Los Libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

LIBROS SOCIALES

En cuanto se refiere a la documentación social y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, excepto por:

- Talonarios de acciones de acciones emitidas, no registran firma de recibí conforme de sus propietarios, conforme lo dispone el Art.177 de la Ley de Compañías.
- Con oficio No. RLS-COAOCVC12-0003541 el Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, dicto providencia en la cual se ordena la prohibición de enajenar las acciones y participaciones

C. P. A. MARTHA ANGULO CAMPAÑA

Calle 10ma. No. 2317 y El Oro

Teléfono 0994337729

Email:martha@galapagosarchipell.com

que la Compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED mantiene en la compañía, medida que no esta registrada en el libro de acciones y accionistas.

LIBROS CONTABLES

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la moneda funcional y de curso legal de la República del Ecuador; y están preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de AGRIMONT S.A., al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

CONTROL INTERNO

La gerencia es la responsable de establecer y mantener la estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, estimaciones y juicios de la administración son requeridos para evaluar los beneficios esperados y costos relativos de los procedimientos de control.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance del trabajo se considera necesario evaluar dicho sistema y extender nuestras pruebas, para de esta forma cumplir los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, presento una base de razonable confianza de las condiciones de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

CONTINGENCIA SOCIETARIA

En febrero 23 del 2013, mediante RESOLUCION No. SC-IJ-G-13-0020 La Superintendencia de Compañías resuelve declarar la intervención de la compañía AGROMONT S.A.. Las principales causales consideradas para iniciar el proceso de intervención son los siguientes:

1. A la fecha de la inspección octubre del 2012, la compañía no había aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a los estados financieros del ejercicio, habiéndole correspondido aplicar en el 2011 (año de transición).
2. En el libro de actas de junta de accionistas no consta la contratación de los Auditores Externos.
3. No consta la firma de los accionistas propietarios en el talonario de acciones, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 177 de la Ley de Compañías.
4. No se exhibió el contrato de auditoría para el ejercicio 2012.

C. P. A. MARTHA ANGULO CAMPAÑA

Calle 10ma. No. 2317 y El Oro

Teléfono 0994337729

Email:martha@galapagoschipell.com

5. La compañía no presento los estados financieros y demás documentación complementaria por el ejercicio 2011 a la Superintendencia de Compañías; y, no ha contratado la auditoria externa para el ejercicio 2012 de acuerdo al artículo 20 y 321 de la Ley de Compañías. .

A la fecha de nuestro informe, la Compañía ha cumplido con los numerales 1, 2, 4 y 5. La intervención continua.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, corresponde a las normales del giro del negocio, excepto por los préstamos que se realizan entre compañías.

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión, excepto por las observaciones indicadas en párrafos anteriores, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AGRIMONT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral de **AGRIMONT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013. Son parte integrante de este informe los estados financieros adjuntos y las correspondientes notas explicativas.

Atentamente,



C. P. A. MARTHA ANGULO CAMPAÑA
Reg. Contador No. 33.225

Guayaquil, marzo 17 del 2014